INFORME DE GERENTE GENERAL

EJERCICIO FISCAL 2013

Al 31 de diciembre del 2013

A la Junta de Accionistas:

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO EN CAMIONES TRANSMALAGA S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General, me permito una vez más presentar el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Que se seguirá los requerimientos que exige la superintendencia de compañías bajo la ley de la misma, detallo a continuación:

La Superintendencia de Compañías el 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2009. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

1. **Cumplimiento de los objetivos previstos**:

Por la situación económica del país, en el ejercicio fiscal, la compañía ha tratado dentro de los límites posibles cumplir con los objetivos propuestos, tales como:

- Establecer Directrices para el normal desenvolvimiento administrativo financiero de la compañía
- Promover la venta de participaciones para el ingreso de accionistas capitalistas que aporten para empezar Operaciones con referente al objeto Social de la Compañía

2. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General**

El personal que conforma el grupo administrativo ha cumplido todas las disposiciones y normas emitidas por la Junta General de Accionistas. Las buenas relaciones mantenidas entre los colaboradores y la administración de la compañía, merecen especial mención, ya que contribuyeron en gran medida al logro de los objetivos establecidos para el presente ejercicio.

3. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio:

Del análisis detallado del Balance General y estado de resultados cortado al 31 de diciembre del 2014, puedo destacar lo siguiente:

- El Balance General presenta Valores Iniciales ya que consta solo del Capital Suscrito de la empresa, por no existir movimiento alguno de la misma.

- A futuro se anhela que las operaciones de la empresa como negocio en marcha serán rentables.

En consecuencia, los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del 2013 presentan utilidad pequeña que la Junta dispone mantenerlos en Resultados Acumulados.

4. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas sobre políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Dentro de los objetivos que la administración se ha planteado para el ejercicio económico del año 2015, podemos enunciar, entre otros, los siguientes:

- Continuar con las actividades inherentes al objeto de la compañía.

- Fragmentación del Capital para el ingreso de nuevos accionistas capitalistas.

- Obtener resultados favorables al finalizar el año 2015.

- Buscar nuevos contratos que nos permitan ampliar nuestro campo de acción.

- Realizar los trámites respectivos para la obtención del Permiso de Operación en la Agencia Nacional de Transito.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Gerente General de la compañía.

Muy atentamente

Toaquiza Yugsi Jose Eriberto

C.I.1710048727